



Cuba: Ley Helms-Burton refleja política colonial de Estados Unidos



La Habana, 15 mar (RHC) El director general de Estados Unidos de la Cancillería cubana, Carlos Fernández de Cossío, subrayó este viernes que la Ley Helms-Burton refleja el carácter colonial de la política exterior del país norteamericano con respecto a nuestra nación.

El verdadero objetivo que busca Washington con la legislación anticubana, que data desde 1996, es negar la soberanía a Cuba y bloquear la perspectiva de una posible normalización de las relaciones entre los dos países, dijo el diplomático en entrevista al programa televisivo Mesa Redonda.

Insistió que así lo expresa en sus primeros dos títulos la legislación, que fortalece y codifica el bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene la Casa Blanca desde hace 60 años a la mayor de las Antillas en busca del derrocamiento de la Revolución.

También se refirió a que la iniciativa incluye el plan de Washington de establecer un gobierno de transición en la isla.

Agregó que la Helms-Burton, que contempla cuatro títulos, se apoya en dos grandes falsedades, que Cuba es un peligro a la seguridad nacional del país norteamericano y, en el proceso de nacionalizaciones que se desarrolló a inicios del triunfo de la Revolución cubana siguiendo las normas del derecho y el comercio internacionales.

En cuanto a las nacionalizaciones, aseguró que países como Canadá, Gran Bretaña y Francia aceptaron compensaciones del gobierno cubano; sin embargo Estados Unidos rechazó negociar



con la isla.

También calificó de barbaridad legal el título III de la ley Helms-Burton, que permite a cualquier ciudadano o empresa estadounidense presentar demandas ante tribunales del país norteamericano sobre propiedades nacionalizadas.

Rememoró que los presidentes de Estados Unidos habían suspendido de manera consecutiva la aplicación del mismo por seis meses, por no ser de su interés ponerlo en ejecución y por su marcado carácter extraterritorial que podría afectar a sus intereses.

Sobre la decisión de Washington de activarlo parcialmente a partir del 19 de marzo con la autorización a demandas relacionadas a las empresas cubanas restringidas, el diplomático añadió que este es un pretexto en su ansiado deseo de doblegar al sistema socialista de la nación caribeña.

Detalló que Estados Unidos demuestra un irrespeto por el derecho internacional desde la llegada de John Bolton al cargo de asesor de Seguridad Nacional, a quien consideró un mentiroso patológico que no cree en reglas y compromisos. (Fuente: Prensa Latina).